

### 11.1.- CRITERIOS DE EVALUACIÓN ASOCIADOS A LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE.

<p><b>1.</b> Realiza montajes de circuitos de fluidos relacionando la función de sus elementos con la operatividad del circuito.</p>	<ul style="list-style-type: none"><li>a) Se han descrito las características de los fluidos utilizados en los sistemas hidráulicos y neumáticos de vehículos.</li><li>b) Se ha interpretado la documentación técnica relacionando su simbología con las especificaciones y características de los elementos.</li><li>c) Se ha realizado el esquema del circuito aplicando la simbología normalizada.</li><li>d) Se ha calculado la pérdida de carga en los circuitos de fluidos mediante el uso de tablas.</li><li>e) Se han determinado los elementos que constituyen el circuito teniendo en cuenta su operatividad.</li><li>f) Se ha montado el circuito verificando que no se producen interferencia entre los elementos del mismo y no existen fugas.</li><li>g) Se han medido parámetros de funcionamiento y realizado el ajuste de los mismos.</li><li>h) Se ha verificado la idoneidad de los elementos que constituyen el circuito en función de la operatividad final.</li><li>i) Se ha verificado que el circuito montado se ajusta a especificaciones y se</li></ul>
--	--

	obtiene la operatividad estipulada.
<b>2.</b> Interpreta la operatividad de los sistemas que componen el tren de rodaje y de transmisión de fuerzas relacionando su funcionalidad con los procesos de mantenimiento	<p>a) Se han realizado diagramas de funcionamiento de los sistemas que componen el tren de rodaje y de transmisión de fuerza.</p> <p>b) Se ha descrito el funcionamiento de los elementos que constituyen los sistemas.</p> <p>c) Se han dibujado los esquemas representativos de los sistemas utilizando simbología normalizada.</p> <p>d) Se ha descrito la interrelación entre los sistemas de tren de rodaje y de transmisión de fuerza.</p> <p>e) Se han descrito los parámetros de funcionamiento de los sistemas y el ajuste de los mismos.</p> <p>f) Se han descrito los elementos de gestión electrónica y se ha relacionado su función con la operatividad del sistema.</p> <p>g) Se ha descrito la extracción y carga de datos de las centrales electrónicas y la puesta a cero de las mismas.</p> <p>h) Se han identificado sobre el vehículo los elementos que constituyen los sistemas.</p>
<b>3.</b> Diagnostica averías en los sistemas de transmisión y trenes de rodaje, interpretando las indicaciones o valores de los parámetros de funcionamiento.	<p>a) Se han descrito los métodos y equipos de diagnóstico relacionándolos con la sintomatología dada por la avería.</p> <p>b) Se ha seleccionado la documentación técnica relacionada con el proceso para el diagnóstico de la avería.</p> <p>c) Se han seleccionado los equipos de medida y se han conexionado al sistema objeto de diagnóstico realizando su puesta en marcha y calibrado.</p> <p>d) Se ha realizado el diagrama de secuencia lógica del proceso de diagnosis de la avería ayudándose cuando proceda de diagramas causa-efecto.</p> <p>e) Se ha realizado la extracción de datos de las centralitas electrónicas para determinar la avería.</p> <p>f) Se ha realizado la medición de parámetros en los sistemas, comparándolos con los datos en especificaciones técnicas.</p>

	<p>g) Se ha identificado la avería y localizado su ubicación.</p> <p>h) Se han evaluado diferentes alternativas de reparación en función del diagnóstico determinando el procedimiento que hay que utilizar</p>
<p>4. Determina los procedimientos de reparación analizando las causas y efectos de las averías encontradas.</p>	<p>a) Se ha definido el problema, consiguiendo enunciar de forma clara y precisa el mismo.</p> <p>b) Se han comparado los valores de los parámetros de diagnóstico con los dados en la documentación técnica a fin de determinar los elementos que hay que reparar o sustituir.</p> <p>c) Se han consultado las unidades de auto diagnóstico comparando la información suministrada con especificaciones técnicas.</p> <p>d) Se ha determinado la causa de la avería, identificando posibles interacciones entre diferentes sistemas que se pueden plantear.</p> <p>e) Se ha realizado un esquema de secuenciación lógica de las operaciones a realizar.</p> <p>f) Se han generado diferentes alternativas de reparación en función del diagnóstico.</p> <p>g) Se ha justificado la alternativa elegida.</p> <p>h) Se han determinado los equipos y herramientas que se deben utilizar según el procedimiento elegido.</p>
<p>5. Realiza operaciones de mantenimiento de los sistemas de suspensión, dirección y frenos, interpretando técnicas definidas.</p>	<p>a) Se han seleccionado la documentación técnica y los medios y equipos necesarios para realizar las operaciones.</p> <p>b) Se ha realizado el desmontaje, montaje y ajustes de los elementos que constituyen la suspensión, dirección y sistemas de frenos y se ha verificado su estado.</p> <p>c) Se ha realizado la recarga de fluidos en los circuitos y se ha verificado las presiones de trabajo.</p> <p>d) Se ha comprobado que no existen ruidos anómalos en los circuitos y sistemas en los que ha intervenido.</p> <p>e) Se ha verificado el estado de conducciones, válvulas, repartidores y se ha realizado su mantenimiento en función de su estado.</p> <p>f) Se ha desmontado, montado y verificado el estado de los captadores y</p>

	<p>componentes electrónicos, realizando los ajustes establecidos.</p> <p>g) Se ha realizado la recarga de datos y se ha borrado la memoria de averías de las centrales electrónicas.</p> <p>h) Se ha realizado el ajuste de parámetros de los sistemas y circuitos a los valores especificados en documentación técnica.</p> <p>i) Se ha verificado que las intervenciones realizadas restituyen la funcionalidad y la interacción entre sistemas es la correcta</p>
<p><b>6.</b> Realiza operaciones de mantenimiento de embragues, convertidores, cambios, diferenciales y elementos de transmisión, interpretando técnicas definidas.</p>	<p>a) Se ha efectuado la preparación y calibración de los equipos y herramientas necesarias para realizar las operaciones.</p> <p>b) Se ha realizado un esquema de la secuencia de operaciones a realizar.</p> <p>c) Se ha realizado el desmontaje, montaje y reglaje de los elementos que forman los sistemas de transmisión de fuerzas comprobando su estado.</p> <p>d) Se han determinado las piezas a sustituir en los sistemas intervenidos.</p> <p>e) Se ha realizado la carga de fluidos en los sistemas y comprobado la estanqueidad de los mismos.</p> <p>f) Se ha realizado el ajuste de parámetros preestablecido.</p> <p>g) Se ha verificado tras la reparación que los sistemas cumplen la operatividad y calidad requerida.</p> <p>h) Se ha demostrado una actitud de atención y colaboración en las actividades realizadas.</p> <p>i) Se han efectuado las distintas operaciones con los cuidados, orden y limpieza requerida</p>
<p><b>7.</b> Aplica las medidas de prevención de riesgos, de seguridad personal y de protección ambiental valorando las condiciones de trabajo y los</p>	<p>a) Se ha evaluado el orden y limpieza de las instalaciones y equipos como primer factor de seguridad.</p> <p>b) Se han identificado las situaciones de riesgo más habituales en los entornos de trabajo en el área de electromecánica.</p> <p>c) Se han diseñado planes de actuación preventivos y de protección evitando las situaciones de riesgos más habituales.</p> <p>d) Se han empleado las medidas de seguridad y de protección personal y colectiva, previstas para la ejecución de las distintas operaciones.</p>

factores de riesgo.	<p>e) Se han manipulado materiales, herramientas, maquinas y equipos de trabajo evitando situaciones de riesgo.</p> <p>f) Se han elaborado organigramas de clasificación de los residuos atendiendo a su toxicidad, impacto medioambiental y posterior retirada selectiva</p> <p>e) Se han clasificado los residuos generados para su retirada selectiva.</p> <p>g) Se ha aplicado la normativa de prevención de riesgos laborales y de protección medioambiental en las operaciones realizadas.</p>
---------------------	--

#### **11.4- CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.**

A partir de la valoración resultante de los criterios de evaluación, y de modo particular del grado adquirido en el aprendizaje, los Departamentos Didácticos establecen unos criterios de calificación que son los acuerdos que establece cada Departamento Didáctico para obtener de manera homogénea la calificación de los módulos, de tal modo que les permita ponderar o asignar diferentes valores / notas a los distintos aspectos del aprendizaje, tanto a los aspectos que indican el resultado como a los que indican el proceso del aprendizaje. Aunque estos criterios de calificación están relacionados con los criterios de evaluación conviene diferenciarlos. Los criterios de evaluación indican lo que los alumnos han tenido que aprender, el resultado del aprendizaje, cómo han debido realizar el proceso de ese aprendizaje; los criterios de calificación no es otra cosa que la cuantificación de la valoración hecha sobre el mayor o menor logro de los criterios de evaluación. Por lo tanto, a la hora de tomar los acuerdos sobre los criterios de calificación hay que tomarlos en consonancia con los criterios de evaluación. Cada Departamento determina cuáles van a ser esos criterios de calificación y normalmente los expresa en porcentajes. Una forma de indicar estos criterios para el módulo será la siguiente:

**Un 40% para Contenidos teóricos** (Exámenes, controles, actividades, fichas de clase, trabajos, etc.).

**Un 40% para Actividades prácticas** (Prácticas en taller, conocimiento de procedimientos, etc.).

**Un 20% para Actividades de seguimiento en clase y trabajo del alumno.**

Estos criterios mencionados irán relacionados con los resultados de aprendizaje de cada uno de nuestros módulos. Estos resultados de aprendizaje deberán de ser superados en un grado de 50 % sobre 100.

**Notas** relacionadas con la realización de controles teóricos:

-No se repetirá los controles a aquellos alumnos que no se presenten a la realización de los mismos el día acordado, salvo en los exámenes trimestrales y siendo la no asistencia causada por un motivo debidamente justificado.

-No se permitirá la utilización del móvil, ni el paso de calculadoras de un alumno a otro. Todos los alumnos deben traer el material necesario para la realización del control.

-El alumno que llegue más de diez minutos tarde a la realización del control, no podrá realizar el mismo.

-El alumno que copie en un control, tendrá que abandonar la realización del mismo; solo podrá volver a realizarlo a final del curso, coincidiendo con la evaluación ordinaria o final.

Los alumnos serán evaluados, al menos tres veces a lo largo del curso, coincidiendo con los exámenes trimestrales; además de en evaluación ordinaria.

El módulo quedará superado cuando **estén aprobadas todas las unidades de trabajo**.

Para ello el alumno deberá obtener una calificación mínima de 5 en cada resultado de aprendizaje que se incluye en las distintas Unidades de Trabajo. Solo se ponderará la nota con un mínimo de un 4 en uno solo de los apartados anteriores.

La no asistencia e impuntualidad reiterada dará lugar a un sistema de calificación especial (según proceda ) recogido en el Proyecto Curricular del Ciclo Formativo.

El alumno **perderá el derecho a evaluación continua** en los siguientes casos:

- No traer el material necesario requerido por el profesor.
- Entregar las pruebas en blanco o con poco contenido, no realizar y entregar los trabajos puntualmente.
- Incordiar o molestar, impidiendo el desarrollo normal de la clase.
- No respetar el material y mobiliario del centro.